



Quercus maruocis.

SELLO QVARTO. QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SESENTENTOS NOVEN-
TA Y NOVE.

Y Jurada por los Diputados de los Paucos del
Honcom, San Felix, y Garbanzar de esta Juris-
diccion, en q. se expresan los sitios en q. en sus
Respectivas Diputaciones, se ha manifestado
la Plaga, y manchas de Langosta con variables
abundancia, y causando crecida dany a los
gor, Carrillas, y demás que expresan. Tenen-
do por esta Ciudad: Manifestandose al mismo
tiempo por el Sr. D. M. Vicente Anrich uno de
los Cavalleros Comisarios nombrados para la
extirpacion de dhâ insecto en el Paucido de Cam-
po Nublay otros que en la Jurisdicciones de
las Ciudades de Murcia, y Lorca, y Eriazo de
estas nombrados los de la primera el Magro
Escobar, y sus conserjos, y los de la ultima Na-
saret, y Cuera de Reillo, se advierten man-
chadas de Langosta, y que de no remediar
aquella seria, superfluo todo gano, y lo más
Años se experimentaria igual Plaga, por pa-
sarse a estar aquella a esta Jurisdicción, y se
consequiria en extirpacion siempre que celebras
tenen tiempo oportuno dhâ Eriazo, y lo de con-
termino: Acuerda, que por el Sr. D. Ma-
nuel Antonio Carreras, su Capitulario, a quien
asimismo nombra J. Comisario se paxe a
los referidos Paucidos del Honcom, San Felix

